



**REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS**



**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 465
(19 de octubre de 2016)**

**Por la cual se designa a la Subdirectora General Técnica Encargada de la
Autoridad Nacional de Aduanas**

EL DIRECTOR GENERAL DE ADUANAS
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 17 del Decreto Ley 1 de 2008, se crea la Autoridad Nacional de Aduanas, como una institución de seguridad pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen interno, y ejercerá su jurisdicción en todo el territorio nacional, sujeta a la política y orientación del Órgano Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas, y a la fiscalización de la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo que estipula nuestra Constitución Política y la Ley.

Que de conformidad con el artículo 31 del Decreto Ley 1 de 2008, el Director General de la Autoridad Nacional de Aduanas tiene entre sus funciones dirigir y coordinar las actividades de la Autoridad, así como dictar las directrices generales para el buen funcionamiento de la Institución.

Que para el periodo comprendido entre el 17 al 20 de octubre de 2016, el Subdirector General Técnico de la Autoridad Nacional de Aduanas se encontrará en misión oficial.

Que a fin de garantizar el normal y legal desenvolvimiento de las gestiones de esta Institución, se hace necesaria la designación del correspondiente funcionario que actuará como Subdirector General Técnico Encargado de la Autoridad Nacional de Aduanas, para dicho periodo.

Que por lo antes expuesto, el Director General de la Autoridad Nacional de Aduanas, en uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

Artículo 1: Designar a la Licenciada **YENIA ISABEL DÍAZ ALCEDO**, actual Directora de Gestión Técnica como Subdirectora General Técnica Encargada de la Autoridad Nacional de Aduanas, para el periodo comprendido del 17 de octubre de 2016 hasta el 20 de octubre de 2016, inclusive, sin dejar de ejercer sus funciones, mientras el titular se encuentre de misión oficial.

95

Autoridad Nacional de Aduanas
Resolución Administrativa No. 465
Panamá, 19 de octubre de 2016
Pág. 2-2

Artículo 2: Enviar copia de esta Resolución Administrativa a la Dirección General, a Secretaría General y a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la Autoridad Nacional de Aduanas.

Artículo 3: Esta Resolución Administrativa rige del 17 al 20 de octubre de 2016.

Fundamento de Derecho: Decreto Ley 1 de 2008.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

José Gómez Núñez
JOSÉ GÓMEZ NÚÑEZ
Director General

Sheila Lorena Hernández
SHEILA LORENA HERNÁNDEZ
Secretaria General

JGN/SLH/RM/eqm *eqm*



El Suscrito Secretario General de la
AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS
Certifica que todo lo anterior es fiel copia de su original
PANAMA 31 DE Octubre DE 2016

Sheila Lorena Hernández
SECRETARIO (A)

